



FIRMADO POR

ANTONIA CONESA SÁNCHEZ
SECRETARIA J.V.M. ISLA PLANA-LA AZOHÍA
12/12/2023



Ayuntamiento de Cartagena

Excmo. Ayuntamiento de Cartagena.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE ISLA PLANA-LA AZOHÍA DE FECHA NUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS

En Isla Plana, siendo las diecisiete horas y cinco minutos del día nueve de Noviembre de dos mil veintidós, se reúnen en el Local Social de la Asociación de Vecinos de Isla Plana y en única convocatoria, los Vocales y Representantes de Asociaciones que a continuación se relacionan, bajo la Presidencia del Sr. D. Luis Lozano Uribes, y con la asistencia de la Secretaria la Sra. D^a Antonia Conesa Sánchez, por delegación de la Directora de la Oficina del Gobierno Municipal.

PRESIDENTE: Sr. D. Luis Lozano Uribes.

VOCALES: Sr. D. Ginés González Cava.
Sr. D. Evaristo Torres Torres.
Sr. D. Pedro Ginés Celdrán Martínez.
Sr. D. Luis Javier Carles Hernández.

REPRESENTANTES DE ASOCIACIONES:
Sra. D^a Soledad Izquierdo Hernández.
Representante de la A.VV. de Isla Plana.
Sr. D. Ginés García Madrid.
Representante de la Asociación Club de Mayores de Isla Plana.
Sr. D. Leandro Madrid Pérez.
Representante de la Asociación Cuadrilla de Isla Plana.

SECRETARIA: D^a Antonia Conesa Sánchez.

Se reúnen en única convocatoria las personas citadas anteriormente, a fin de celebrar Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta Vecinal Municipal de Isla Plana-La Azohía, con el siguiente Orden del día:

- 1.- *Aprobación, si procede, de Acta/s de Sesión/es anteriores.*
- 2.- *Información de interés general.*
- 3.- *Mociones, Ruegos y Preguntas.*

Comprobado el quórum necesario, el Presidente abre la sesión, dando la bienvenida a todos los asistentes.

Pleno Ordinario 09.11.2022

Página 1 de 4

J.V.M. de Isla Plana-La Azohía



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA NJRE VFZH MLWY L2KA

ACTA PLENO ORD. J.V.M. ISLA PLANA - 09 DE NOVIEMBRE DE 2022 - SEFYCU 2888039

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 4



FIRMADO POR

ANTONIA CONESA SÁNCHEZ
SECRETARIA J.V.M. ISLA PLANA-LA AZOHÍA
12/12/2023

A continuación se desarrolla la sesión según el Orden del día:

PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE ACTA/S DE SESIÓN/ES ANTERIORES.

El Sr. Presidente pregunta si existe alguna alegación que hacer sobre: el Acta del Pleno Ordinario del día 20 de Junio/2022 y sobre el Acta del Pleno Extraordinario del día 24 de Octubre/2022.

No existiendo alegaciones al respecto, las actas quedan **Aprobadas por Unanimidad de los presentes.**

SEGUNDO.- INFORMACIÓN DE INTERÉS GENERAL

El Sr. Presidente informa que:

- La justificación de las subvenciones concedidas por esta Junta finalizará su plazo el día 31 de Enero de 2023.
- Que el Ayuntamiento ha instalado bancos en La Chapineta.
- Que el lunes pasado vino el nuevo Ingeniero Técnico de la Oficina del Litoral del Ayuntamiento para el estudio del arreglo de las maderas del porche de la terraza frente al Local Social de Isla Plana y la posibilidad de instalación de más lavapiés en la Playa Grande de Isla Plana.

Finalizado el Orden del día, el Sr. Presidente pregunta:

¿Algún miembro desea someter a la consideración del Pleno, por razones de urgencia, algún asunto más que no esté comprendido en el Orden del día que acompaña a la convocatoria y que no tenga cabida en el turno de Ruegos y Preguntas?

TERCERO.- MOCIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

MOCIONES

El Sr. Portavoz del **Grupo Mixto VOX** da lectura a la siguiente

MOCIÓN QUE PRESENTA LUIS JAVIER CARLES HERNÁNDEZ, PORTAVOZ DEL GRUPO MIXTO VOX

“AYUDAS Y REBAJAS DE TASAS A LOS VECINOS MÁS DESFAVORECIDOS”

Los españoles no enfrentamos a una de las crisis más Graves de las últimas décadas, con una subida de los precios general insostenible, que afecta sobre todo a productos básicos como la luz, la gasolina, o los alimentos de primera necesidad. Todas las familias de la diputación sufren de esta situación, y se enfrentan a graves problemas para llegar a fin de mes, viéndose muchas de ellas, sobre todo las más vulnerables, obligadas a renunciar a todo gasto extra, o a reducir hasta el límite los gastos domésticos más básicos.

Esto, que nos afecta a todos, es especialmente grave en el caso de los pensionistas con pensiones mínimas o no contributivas, y las familias que dependen de ellos, que viven en una situación más precaria por la cortedad de sus pensiones, o por una situación de dependencia de ayudas y subvenciones que no terminan de llegar a los ciudadanos. Las pensiones y rentas mínimas se enfrentan a una situación límite, que puede verse agravada en los próximos meses. Eso nos obliga a tomar protagonismo, y exigir y reclamar a las autoridades municipales que intervengan y hagan lo posible para aliviar, al menos en parte, estas situaciones.

Pleno Ordinario 09.11.2022

Página 2 de 4

J.V.M. de Isla Plana-La Azohía



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA NJRE VFZH MLWY L2KA

ACTA PLENO ORD. J.V.M. ISLA PLANA - 09 DE NOVIEMBRE DE 2022 - SEFYCU 2888039

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 4



FIRMADO POR

ANTONIA CONESA SÁNCHEZ
SECRETARIA J.V.M. ISLA PLANA-LA AZOHÍA
12/12/2023

Por todo ello, expuesto, este representante presenta para su debate y aprobación la siguiente petición, para que sea trasladada luego al Ayuntamiento:

PETICIÓN

Que la Junta Vecinal inste al Ayuntamiento para que se modifique la Ordenanza de Vado de vehículos, y se aplique una exención o reducción de esta tasa a las personas con una discapacidad igual o superior al 33% que necesiten acceso a un garaje.

Solicitar al Ayuntamiento que modifique la Ordenanza de tasa de agua y basura, y aplique una reducción a todos los pensionistas cuyos ingresos sean inferiores al doble del IPREM, así como también a los vecinos con pensiones no contributivas, para reducir de algún modo la exclusión y pobreza social de nuestros mayores."

El Sr. Presidente interviene diciendo que aunque vaya a votar a favor cree que esta medida es complicada porque habrá que tener en cuenta muchos factores.

El Sr. Carles Hernández informa que las familias numerosas tienen una bonificación en el I.B.I. y el Sr. Celdrán Martínez dice que en Isla Plana se paga el 50% del vado porque no hay servicio de grúa.

Se acuerda con Unanimidad de los presentes (D. Luis Lozano Uribes, D. Ginés González Cava, D. Evaristo Torres Torres, D. Pedro Ginés Celdrán Martínez y D. Luis Javier Carles Hernández) **tramitar esta Moción al Ayuntamiento.**

PREGUNTAS Y RUEGOS DE LA SRA. D^a SOLEDAD IZQUIERDO HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE DE LA A.VV. DE ISLA PLANA.-

La Sra. Izquierdo pregunta:

- Que por qué se ha cortado el agua de los lavapiés de la playa y el Sr. Presidente que se ha hecho porque ya no es temporada de playa y también por no facilitar a los propietarios de las caravanas coger agua.
- Si es posible que junto con la Asociación se pida la continuidad el Paseo Marítimo de Isla Plana. A esto el Sr. Presidente le contesta que tuvo una reunión con los técnicos de Demarcación de Costas y dijeron que por el momento no se va a terminar porque tienen que tasar unos terrenos y el Ayuntamiento no puede hacer ninguna actuación. Aconseja que la propia Asociación pida una reunión con estos técnicos y a ver qué le dicen.

La Sra. Izquierdo pide la instalación de bancos para poder sentarse y el Sr. Presidente dice que intentarán poner un par de ellos.

También solicita la reparación de la puerta del escenario y sombraje a lo que el Sr. Presidente contesta que la reparación de la puerta ya está dicho pero el sombraje tendrá que hablar con el técnico.

El Sr. Celdrán puntualiza que los escenarios están prohibidos, que algunos los han quitado por lo que según la voluntad así se hará.

- Si se sabe algo sobre la parada del autobús. El Sr. Presidente contesta que se realizará para el año que viene.
- Ruega que se estudie la posibilidad de que a l@s estudiantes que van a Cartagena todos los días se les subvencione el billete del autobús porque todos los días se gastan 6.- €. Después de varias explicaciones dadas por la esta Secretaria sobre qué estudiantes y de qué pedanías están subvencionados, se acuerda preguntar al Ayuntamiento para que l@s estudiantes de esta zona tengan los mismos privilegios que l@s del resto del Municipio.





FIRMADO POR

ANTONIA CONESA SÁNCHEZ
SECRETARIA J.V.M. ISLA PLANA-LA AZOHÍA
12/12/2023

- Que cuando van a poner contenedores en la Calle Isla Ascensión y acuerdan pasarse para ver dónde los instalan.

PREGUNTA DEL SR. D. GINÉS GARCÍA MADRID. REPRESENTANTE DEL CLUB DE MAYORES DE ISLA PLANA.

El Sr. García pregunta que si no los colectivos no vienen a los Plenos pierden el derecho a solicitar subvenciones.

El Sr. Presidente contesta que no es obligatorio asistir a los Plenos de la Junta.

PREGUNTA DEL SR. D. PEDRO G. CELDRÁN MARTÍNEZ. VOCAL DEL GRUPO MUNICIPAL DE MOVIMIENTO CIUDADANO POR CARTAGENA.-

El Sr. Celdrán expone que cuando se hacen actuaciones musicales en la terraza del Local Social de Isla Plana se pone el logotipo del Ayuntamiento con la colaboración de la Junta Vecinal. Pregunta qué tipo de colaboración es la hay, económico, moral Algunos comercios le han preguntado que si había ayuda económica a esta cantina cuando es de carácter privado.

El Sr. Presidente contesta que no hay ningún tipo de colaboración, que esta Junta solo les ayuda a enviar documentación al Ayuntamiento. No hay ayuda económica. Que él en muchas ocasiones ha ayudado a los comercios y bares a tramitar documentación en la Administración como por ejemplo cuando el bar El Ancla quiso poner la terraza él fue a Murcia a preguntar y después a tramitar la documentación necesaria para la instalación de dicha terraza. Lo hace de manera desinteresada. Que esta Junta y a través de la O.M.I.T.A. se envía la documentación para actividades de las diversas Asociaciones. Se les pide una factura pro forma y un cartel de la actividad y así se envía a la Concejalía de Descentralización. Que desde esta Junta no sale nada de dinero para estas actividades.

Hay que pedir permiso para realizar actuaciones musicales.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las dieciocho horas y treinta minutos, del día nueve de Noviembre de dos mil veintidós, extendiendo yo, la Secretaria, este acta doy fe.

EL PRESIDENTE

Fdo.: Luis Lozano Uribes.



LA SECRETARIA

Fdo.: Antonia Conesa Sánchez.

